

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N° 2: Entrega de Información sobre la Medida a Consultar

En Galvarino, a 20 del mes de agosto del año 2018, siendo las 10.00 horas, en sede de OPD, Calle Chacabuco N° 666, comuna Galvarino, Región de la Araucanía, se procede a realizar la reunión correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es "Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico".

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria : Si
- Se entrega la propuesta de Bases Curriculares a los intervinientes : Si
- La información sobre la propuesta de Bases Curriculares es expuesta en forma clara : Si
- Se responden todas las preguntas de los intervinientes sobre la propuesta de Bases Curriculares : Si
- Se pone a disposición de los intervinientes materiales que favorecen el análisis de la propuesta de Bases Curriculares : Si

- Otros aspectos sobre la propuesta de Bases Curriculares para dejar establecidos en el Acta:

JORNADA: ENTREGA DE INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR

- Siendo las 10.00 hrs. se da inicio a la jornada de entrega de información, etapa N° 2:

La jornada será mediante exposición dialogada, en mapuzugun y castellano, con el público asistente guiada por funcionario de Secretaria Regional Ministerial de Educación: Guillermo Coilla Huilipang. En apoyo a la jornada el Facilitador Cultural Juan Parra Henríquez, toma de notas del proceso, Facilitador de registro Cristian Antümilla Pañicú.

El relator de la jornada, Guillermo Coilla Huilipang, ofrece un saludo a las y los asistentes, junto a los integrantes del equipo externo.

Se propone tomar asistencia de las y los intervinientes, comenzando la jornada con 10/19 participantes para la jornada.

INTERVINIENTE	ROL	Asiste SI/NO
Enrique Cayuman Mali	Profesor mentor Liceo Gregorio Urrutia.	SI
Enrique Huenul Santander	Educador tradicional Escuela Trifrifco.	NO
Cristina Nain Neye	Educadora tradicional escuela de la piedra	SI
Manuela Caniupil Huaiquiñir	Educadora tradicional Liceo Gregorio Urrutia.	SI
Luis Caniupil Huaiquiñir	Comunidad Mateo Caniupil	NO
Manuel Santander Solis	Comunidad Canio Manquian,	SI
Fernando Pérez Huilcaleo	Longko, Comunidad Pangueco	SI
Juan Curin	Consejo Territorial Galvarino	SI
Julio Apeleo Puel	Lof Ilohue,	NO
María Antilao Martin	Facilitadora intercultural	SI
Machi Rosa Caniupil Huaiquiñir	Instituto de la Lengua y la Cultura Mapuche Galvarino	SI
Leopoldo Ancamil González	Profesor Escuela Pangueco	SI
Rosa Hunteo Calfucoy	Educadora tradicional escuela El Capricho,	SI
Mauricio Pinto Alvarado	Profesor Rio Quillem,	NO
María del Pilar Marilao Quinchaleo	Profesora escuela San Juan de Aillinco	SI
María Teresa Levin Quintriqueo	Educadora tradicional escuela Rio Quillem.	SI
Ana Nahuelpi Santander	Educadora tradicional escuela Pangueco.	SI
Irenia Caniu Huenuqueo	Profesora Escuela El Capricho	SI
Zunilda Choriman Huenchual	Educadora tradicional escuela San Juan Aillinco	SI

Guillermo Coilla hace un contexto general de la educación y sus instrumentos, haciendo énfasis en el contexto de educación intercultural mapuche, el devenir de los procesos educativos y sus particularidades.

Juan Parra toma la palabra para acotar en torno a los pueblos reconocidos por el Estado y las etnias que también están en proceso de búsqueda de reconocimiento, a propósito de la importancia de la Propuesta de Bases Curriculares para el sector de Lengua y Cultura (...).

Guillermo Coilla señala que del total de establecimientos escolares en Chile, el 78% representa matrícula indígena para reforzar el sentir de la Consulta Indígena. Apoyado de presentación power point se presenta los cambios en terminología entre Marco Curricular y Bases Curriculares.

La jornada se apoya de interacción dialogada con el público asistente, problematizando y recordando conceptos mapuche a partir de preguntas.

Participante 1: *Nosotros somos pueblo porque tenemos una raíz. No venimos de fuera, tenemos cultura, lengua, territorio.*

Participante 2: *De acuerdo a los comentarios del relator y considerando la exposición ¿Sería necesario que un niño que no tenga descendencia mapuche aprenda la lengua?*

Participante 3: *Cuando se habla de que esto se dará en todo el territorio ahí está el dilema porque sabemos que las palabras tienen el origen en su territorio. Así hace que se pierda nuestra lengua que es esencialmente oral, por tanto le educación debiese ser con pertenencia territorial.*

Participante 4: *Ofrece un saludo a los asistentes en mapuzugun. Que va a pasar con los chiquititos de pre-kínder y kínder, tampoco considerar a los cursos más avanzados (enseñanza media). Nuestra lengua no es respetada, de mucho valor, pero sin embargo en la escuela no nos respetan. Se debe hacer un buen trabajo. El Estado ha cometido varios errores y tarde se ha percatado. Hay muchos atropellos y muy poco reconocimiento a nuestra labor, en comparación con el trato que reciben otros profesionales o personas.*

Juan Parra ofrece una respuesta a las preguntas realizadas, señala que educación parvularia tiene su propio proceso en torno a la interculturalidad y que ya han ido implementando algunas experiencias.

Participante 5: *Creo que hay una manipulación, aquí nos imponen, se debiese hacer una sola Consulta en mi opinión.*

- Siendo las 10.53 se invita a un receso.
- Siendo las 11.17 hrs. se vuelve sobre la jornada retomando los aspectos centrales de la propuesta de Bases Curriculares.

Se destaca la participación y consideración de los nueve pueblos: aimara, quechua, likanantai, colla, diaguita, rapa-nui, mapuche, kawésqar y yagan. Se destaca las realidades lingüísticas en su diversidad cultural y territorial.

Participante 6: *En la actualidad gewelay ruka gewelay ruka mogen.*

Participante 7: *Aquí hay que considerar que las políticas de Estado han generado una ruptura en la vida mapuche. Por tanto la revitalización lingüística debiese ser con aspectos culturales, considerando también aquellos materiales y de infraestructura.*

El relator hace énfasis en el principio valórico de las culturas y los propósitos formativos de la asignatura.

Participante 8: *En el año 1776 hubo un decreto que prohibió el uso de la lengua a nivel de continente.*

Participante 9: *Los profesores fueron uno de los entes que prohibió el uso de la lengua en nuestros abuelos y padres. Asumieron vergüenza y dijeron que nunca hablarían mapuche para hablar bien el castellano. Cuando yo fui al colegio, nos enfrentamos a un profesor wingka. Nos prohibieron, ya que no había una forma para que los mapuche reafirmaran su identidad. Los longko, las machi, los wewpife mantuvieron la cultura y el conocimiento. Pero se sufrió mucha discriminación. Cuando desaparece un territorio desaparece el kimün mapuche.*

Participante 10: *Si se prohibió hablar el idioma! Chumgelu trawüleiñ fachaintü. Hay profesores que discriminan en la actualidad. En el papel está todo bien, pero el kimün mapuche está en el lof no en la escuela. Lof mew kiñeke mapuche müley petu niey ta kimün. Si no hubiese habido prohibición en los colegio, hoy nosotros nos estaríamos aquí.*

Participante 11: *El concepto inclusión significa sometimiento, bajo el alero de otras reglas. Personalmente hemos analizado varios conceptos. La Base Curricular tiene muchos conceptos que están mal puestos. Eso hace que el pueblo mapuche se pierda. En la escuela no incluye el mapuche kimün desde que se creó el decreto 280 ¿Qué escuela enseña como es el menoko? Hay muchas barreras para llevar a los niños a aprender. Una base curricular debe ser autónoma, tomando las experiencias como modelo ¿Qué escuela tiene ruka, paliwe? Hasta el momento esta educación no ha funcionado, he insistimos en rehacer y reformular.*

Participante 12: *En la práctica esta base curricular sentara un precedente importante, pero no tiene un fundamento solido desde un punto de vista del marco jurídico, porque solo incorpora dos: la Ley General de Educación y la Ley Indígena, como definición y marco legal. Esos dos elementos no recogen las aspiraciones de los pueblos. Para que esta base curricular sea contundente, tiene que fundamentarse en base a ciertos instrumentos jurídicos. Se sigue practicando la doctrina de la negación ¿Dónde está la convención de los derechos de los niños? No está ¿Dónde está la declaración universal de los pueblos indígenas? Tampoco está. No está el convenio 169 en sus directrices. ¿Dónde está incorporada la ley de la antidiscriminación? Tampoco está contemplada. En ese sentido consideramos que esta base debe estar en ese contexto con las normas nacionales e internacionales. Se debe incorporar. La única forma de garantizar ciertos principios de autonomía.*

Esto pasara por el Consejo Nacional de Educación, el que va a diferir y si esas normas no están no podemos defender esto. No olvidemos que hoy los pueblos estamos por el reconocimiento de nuestra identidad a través de la oficialización de la lengua. Hoy propongo que debemos incorporar estos instrumentos y la necesidad de incorporar un asesor, que tenga experiencia en ámbitos de la lengua, sobre la base de las normas aquí señaladas. Por tanto, de acuerdo al derecho y la ley, tenemos el deber de preocuparnos por estos temas.

Participante 13: *Estamos luchando frente a un Imperio que nos maneja. Hoy debemos buscar la forma para defendernos y avanzar. Nosotros somos los actores y bases, por lo tanto es una gran responsabilidad. Nosotros tenemos leyes como mapuche frente a miles de leyes del Estado.*

Participante 14: *Me parece que las últimas intervenciones son claves en esta reunión porque son ajustadas a la Propuesta. Esto amerita un Marco teórico y se debe considerar lo que se ha mencionado hasta en este momento. El marco teórico es clave ya que estamos en una desventaja frente a la cultura no mapuche. Todos deben entregar su opinión sin ser coartados.*

Guillermo Coilla recoge las opiniones de las y los participantes volviendo sobre los aprendizajes que se esperan para la asignatura, considerando el marco teórico y jurídico señalado en las opiniones.

De igual manera, se profundiza en cada uno de los ejes, comenzando por el eje Lengua y Tradición oral, considerando sus aspectos generales y los contextos.

Participante 15: *¿Quiénes van a enseñar mapudugun? Como se va a lograr el aprendizaje, porque andan wingka preparándose para eso.*

Participante 16: *Aquí están nuestras machi, nuestro longko, nuestro llankan, nuestra institucionalidad mapuche y aquí se está criticando a nuestro pueblo que ha tenido la valentía de mantenerse hasta hoy. Eso es ideología de nuevo colonialismo!*

Participante 17: *Si uno mirada al lado, aquí hay muchos entes que enseñan. Hay algunos con metodología como el colegio y otros que no, pero que colaboran. Esto indica que al margen de la escuela, todos enseñamos y lo hacen con lo que tienen al alcance.*

Participante 18: *Si los mapuche hacemos una propuesta ¿Cómo se va a resguardar esta? Con la normativa vigente y por eso debe haber un seguimiento. Este es un tema complejo, si hacemos una propuesta hay que hacerla bien.*

Participante 19: *En el trabajo que hemos desarrollado estos años, nos hemos percatado del cuidado de no folclorizar la cultura. Precisamente ese cuidado se debe tener para no cometer errores. Uno de los grandes dilemas fue la diferencia dialectal y posteriormente con el grafemario. De a poco se ha ido incorporando algunos temas, entre ellos el idioma. Sin embargo, en nuestra escuela carecemos de asesor cultural, insistí en que fuera del lof pero aún así cuesta.*

Participante 20: *En las escuelas se habla del wetripantü y en nuestro caso lo hemos hecho con mucha responsabilidad. En algunas escuelas no se le toma el valor porque se hace en fechas y*

lugares que no corresponden. Una vez les pregunte ¿A qué chileno le gustaría que su año nuevo se celebre un dos de enero? A nadie. Hago un llamado a que se exija el wetripantü cuando debe ser. Hay bastante por saber y aprender sobre nuestro conocimiento y poder llevarlo al establecimiento.

Participante 21: *lo que involucra la tecnología y las artes debe enfocarse al desarrollo sustentable. Cada territorio tiene su kimün. Hay un gran desafío, se debe dar una voluntad política entre el gobierno y nosotros mismos. Nosotros como educadores somos educadores e investigadores, debemos considerar los talentos de cada joven.*

- Siendo las 13.53 se solicita al Facilitador Cultural, Juan Parra, apoye confirmación de nuevas fechas de encuentro, presentación de instrumentos de consulta y asesorías.

Fecha: Lunes 10 Septiembre 2018

Horario: 09.30 hrs.

Lugar: sede OPD, Calle Chacabuco N° 666, Galvarino.

Asesorías:

Propuesta perfil 1: Profesor (curriculista) que haya trabajado en parte técnica, que oriente y arme la propuesta del territorio.

Propuesta perfil 2: abogado, manejo técnico y jurídico con instrumentos normativos en contexto educacional.

Propuesta perfil 3: Persona con competencias interculturales y experiencia en enseñanza y creación metodología mapuche.

Propuesta perfil 4: Asistente social.

- Siendo las 14.29 se procede a cerrar la jornada y entregar copia del acta a intervinientes a los siguientes correo:

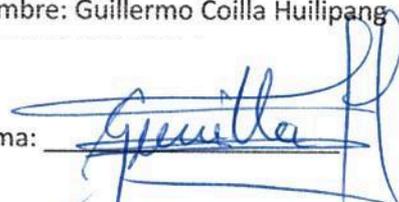
II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia en el Acta:

Siendo las XXX horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

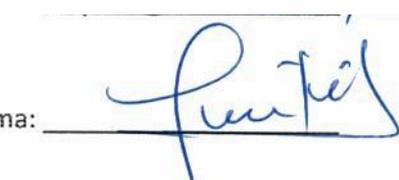
a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N° 1694 de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de la Araucanía, de fecha 31 de julio 2018:

Nombre: Guillermo Coilla Huilipang

Firma: 

b) **Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:**

Nombre: Manuel Saftu de S,

Firma: 

Nombre: Inocencio Santandrea H.

Firma: 

Nombre: Monia Outi hoo M.

Firma: 